



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2024/012	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de enero de 2024	BOUC: 29 de enero nº4
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFÍA HUMANA	
DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: María García Hernández

SECRETARIO: Rubén Villar Navascués

VOCAL: Carmen Mínguez García

VOCAL: Juan José Michelini

VOCAL: Libertad Troitiño Torralba

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RUIZ MOYA, NOELIA	8,75
RODRÍGUEZ SEGURA, FRANCISCO JAVIER	6,75
SÁNCHEZ CARBONELL, JOSÉ IGNACIO	6,1



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
RUIZ MOYA, NOELIA	3	0	0	3	1	1	1	0,75	1	2,75	1	1	1	1	8,75
RODRÍGUEZ SEGURA, FRANCISCO JAVIER	3	0	0	3	0	0	0	0,75	1	1,75	1	1	1	1	6,75
SÁNCHEZ CARBONELL, JOSÉ IGNACIO	1	0,25	0,25	1,5	0,1	0,1	1,75	0,75	1	3,5	1	1	0	0	6,1
MORAN SÁEZ, JUAN	0	0	0,25	0,25	1	1	1,75	0,25	0,1	2,1	0	0	1	1	4,35
NAVARRO LÓPEZ, FRANCISCO	1,5	0	0,25	1,75	0	0	0	0,25	0,25	0,5	1	1	1	1	4,25
RODRÍGUEZ NÚÑEZ, EDUARDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria: Años, créditos y diversidad de asignaturas impartidas en el área de conocimiento
1.2.-	Participación en proyectos de innovación y calidad educativa
1.3.-	Impartición de formación relacionada con la capacitación docente
2.1.-	Otra experiencia docente (no reglada)
3.1.-	Experiencia profesional relacionada con el área de conocimiento: Años
3.2.-	Participación en proyectos de investigación y estancias de investigación relacionados con el área de conocimiento
3.3.-	Resultados de investigación: Publicaciones y asistencia a congresos y reuniones científicas relacionadas con el área de conocimiento
4.1.-	Formación académica: títulos adicionales al requerido en la convocatoria
5.1.-	Grado de doctor

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
PALMA PINAR, GISELA	1,3,5
TOHARIA TERAN, MARÍA MAR	4

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros: No acredita no estar en situación de suspensión firme de funciones, separación del servicio o inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, en cualquiera de las Administraciones Públicas, sector público institucional, órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
